9(46)
Ch.
DP 215
Ch3

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
FONDO RICARDO COVARRUBIAS

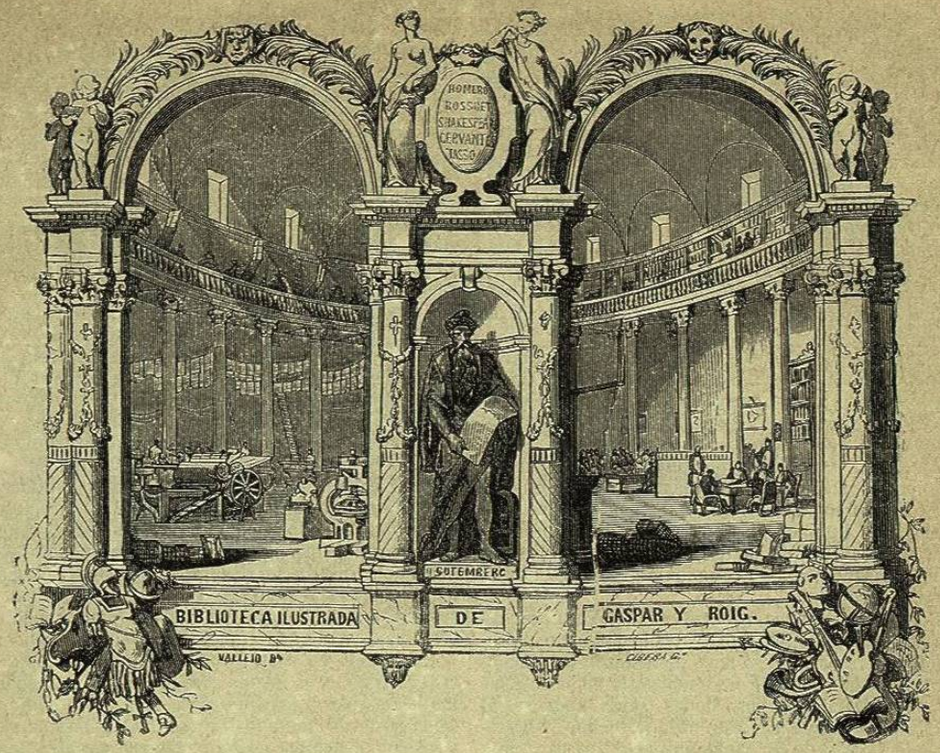

CONGRESO DE VERONA.

PRELIMINARES.

Hallándome de embajador en Londres el 1822, tuve que pasar al congreso de Verona como uno de los representantes de la Francia. Mas antes de entrar en los detalles de ese congreso, ni de hablar de los asuntos que en él se trataron, ó de los sucesos que vinieron en pos de él, me veo en la precision de dar una mirada retrospectiva. Ocupándose Mr. de Martinage de la guerra de España, acerca de la cual voy á hablar, comprendió la necesidad de establecer antecedentes. Imparcial y moderado admiraba la empresa de 1823, tan mal juzgada, y sin embargo, no echaba de ver el mismo M. de Martignac toda la extension de aquella. El único tomo que publicó merece ser leido: es una obra llena de interés y de sabiduría, escrita en estilo correcto, elegante, dulce y algo triste; el autor estaba para morir: su narracion os interesa y atrae, como los postreros acentos de una voz que no se ha de volver á oir.

I.

LA ESPAÑA.

Tratado entre Bonaparte y Carlos IV.—Godoy—Los infantes en Bayona—Murat en Madrid.—Su retrato.—Insurreccion.—Murat y José cambian de corona.

Desde la última mitad del siglo XV hasta principios del XVII, España fue la primera nacion de Europa; dió al universo un Nuevo-Mundo; sus aventureros fueron grandes hombres, y sus capitanes llegaron á ser los primeros generales de la tierra. España impuso sus costumbres y hasta su manera de vestir á las diversas córtes, reinó en los Paises-Bajos por alianzas matrimoniales; en Italia y Portugal por medio de la conquista; en Alemania por eleccion; en Francia por las guerras civiles de esta, y amenazó la existencia de Inglaterra, despues de haber dado un esposo á la hija de Enrique VIII. Madrid vió á un rey francés en sus prisiones y París soldados españoles en sus calles: el idioma y el ingenio de España produjeron en Francia un Corneille. Al fin cayó: su famosa infantería pereció en Rocroí por mano del gran Condé; mas no puede decirse que la España espiró antes que Ana de Austria hubiese dado á luz á Luis XIV, que fue la misma España transportada al trono de Francia, cuando el sol no se ponia en los dominios de Carlos V.

Triste cosa es recordar lo que fueron esas dos monarquías en presencia de sus ruinas. No pueden en tal caso menos de renovarse dolorosamente en la memoria las siguientes palabras del gran Bossuet: «Isla pacífica en que deben terminar las diferencias de los dos grandes imperios á que sirven de límite; isla eternamente memorable; augusto término hácia el cual dos altivas naciones, largo tiempo enemigas y que entonces se reconciliaron, avanzaban con sus reyes al frente, no ya para batirse: solemnidades sagradas matrimonio feliz, velo nupcial, bendicion, sacrificio, ¿podré mezclar hoy vuestras ceremonias y vuestras pompas con estas pompas fúnebres, y el colmo de las grandezas con sus ruinas!»

España, bajo el nombre de Luis el Grande, se sepultó en la península hasta el principio de la revolu-

cion. Su embajador quiso salvar á Luis XVI y no pudo conseguirlo; Dios llamaba hácia el trono al mártir. No es posible alterar los designios de la Providencia en el momento de la transformacion de los pueblos.

Carlos IV fue llamado al trono en 1778: entonces apareció Godoy, hombre desconocido á quien hemos visto cultivar melones, despues de haber tirado, como suele decirse, un reino por la ventana. Favorito de la reina María Luisa, Godoy pasó á serlo de Carlos; este no comprendió lo que era, ni Godoy lo que habia hecho: estaban por consiguiente naturalmente unidos. Hay dos maneras de despreciar los imperios, ó por grandeza ó por mezquindad: un mismo sol alumbraba á Diocleciano en Salonta y á Carlos IV en Compiegne.

España declaró por de pronto guerra á la república, y luego hizo la paz en Basilea. Desde entonces Godoy entró en los intereses de la Francia y se hizo aborrecible de los españoles, que tributaron su afecto al príncipe de Asturias que no valia mucho mas.

En 1807, estándonos paseando por la orilla del Tajo en los jardines de Aranjuez, apareció á nuestra vista Fernando á caballo en compañía de su hermano Carlos. No hubiera sin duda creido aquel príncipe que el peregrino de la tierra-Santa, que lo estaba viendo pasar, habia de contribuir algun dia á devolverle la corona.

Bonaparte, despues de los triunfos del Norte, se volvió hácia el Mediodía, y para invadir el Portugal protegido por Inglaterra, se puso de acuerdo con Godoy Un tratado firmado en Fontainebleau el 29 de octubre de 1806, facilitó el paso de las tropas francesas al través de la península; este tratado declaró la destitucion de la casa de Braganza; arrojó de una parte de la Lusitania septentrional al rey de Etruria, otra parte á Carlos IV y el reino de los Algarbes á Godoy. Junot entró en Portugal el 19 de noviembre de 1807; la familia de Braganza se embarcó el 27; el águila de Napoleon gritó en el borde de las olas, en lo alto de las torres que vieron coronar el cadáver de Inés, alistar la escuadra de Gama y oyeron decir á Camoens:

«Ya no largo Océano navegabam.»

En la ocupacion de Portugal se ocultaba el proyecto de invasion de España. El 24 de diciembre del mismo año, entró, el segundo cuerpo del ejército francés en Irun.

El odio público contra Godoy tomó mayores proporciones: quisieron colocar al príncipe de Asturias en en trono de su padre. El príncipe, al verse arrestado, hizo cobardes declaraciones. Murat, general en gefe, avanzó hácia Madrid.

La poblacion de esta capital se sublevó gritando: «¡Viva el príncipe de Asturias! ¡Muera Godoy!» Carlos IV abdicó; el príncipe de la Paz fue reducido á prision; Fernando VII, el nuevo rey lo salvó. Napoleon, fingiendo hallarse indignado de la violencia ejercida contra el anciano rey, concluyó por ofrecer su mediacion entre el padre y el hijo. Carlos fue llamado á Bayona y Godoy salió de España bajo la proteccion de Murat. Fernando quiso asistir á su vez á la reunion de Bayona á pesar de la desconfianza y oposicion de su pueblo.

Esta escena, propia de la edad media, parecia inspirada por Maquiabelo, raro ingenio, que como todos los hombres de inteligencia elevada y corazon mezquino, decia grandes cosas y las hacia muy pequeñas.

La comedia habia sido prodigiosa si el asunto lo hubiese merecido; pero ¿de qué se trataba? De un reino medio invadido, de Carlos y de Fernando; de que Carlos volviese á tomar la corona de su hijo á fin de volverla á abdicar en favor del soberano que al conquistador le pluguiese indicar; todo eso no era mas que representar una comedia por el solo gusto de representarla. No hay necesidad de aparecer en el escenario, ni de disfrazarse de histrion, cuando se cuenta con la fuerza y cuando no hay público á quien engañar: nada desdice mas de la fuerza que la intriga. Napoleon no corria ningun peligro; podia ser francamente injusto: lo mismo le habria costado adquirir la corona de España por abdicacion, que robarla. Medios rastreros se pusieron en juego para llevar á cabo esa empresa, confiada á paladines de la policía y á diplomáticos del medio.

Carlos IV, la reina y el favorito se encaminaron hácia Marsella con una pension en promesa y unos cuantos músicos vestidos de harapos: los infantes fueron á Valencey.

Fernando habiéndose achicado cuanto pudo para ocupar menos puesto en la sucia prision, pidió vanamente la mano de alguna interesada de Napoleon. Los españoles privados de su monarca se declararon libres: Bonaparte, habiendo cometido la falta de quitar un rey, se encontró con un pueblo.

Dos partidos dominaron entonces en la península: el primero arrastraba en pos de sí casi á todo el pueblo del campo, excitado por el clero y fundido en bronce por lo tocante á la fe religiosa y á la política; el segundo partido se componia de los *liberales*, gente supuesta de mas ilustracion y por esa misma razon menos petrificada por las preocupaciones, ó menos consolidada en la virtud: el contacto de los extranjeros en las poblaciones marítimas, la habia hecho accesible á los vicios y máximas de la revolucion francesa.

Entre esos dos partidos se distinguia una opinion aislada, esto es, la de los admiradores que el egoismo habia amarrado como esclavos al carro de Napoleon; posteriormente los vimos en los paises extranjeros con el nombre de *afrancesados*. En otro tiempo los españoles llamaron *angevinos* á los napolitanos adiptos á la Francia.

Los asesinatos que el príncipe de Berg dejó cometer en Madrid el 2 de mayo, dieron principio á la insurreccion general. Murat, iniciado en las escenas de la revolucion francesa, se habia entusiasmado con las matanzas del pueblo; lanzábase á su esterminio con una especie de embriaguez. Tenia el ademan de rey Agramante, el valor del sarraceno Mandricardo y la pedantería de aquellos capitanes gascones del siglo XVI, cuyo Tácito fue Brantóme. Murat volaba á la carga con un delirio de alegría y valor como si cabalgara en el Hipógrafo, con el sable corvo al lado, aretes de oro en las orejas y plumas ondulantes en el casco, hecho un verdadero mameluco, una amazona, un héroe de Ariosto.

Toda su bravura le fué inútil; los bosques se armaron y los naturales se convirtieron en enemigos. Las represalias de nada sirvieron, porque en aquel país las represalias son naturales. Las Batallas de Bailen y la defensa de Gerona y Ciudad-Rodrigo, anunciaron el levantamiento de un pueblo donde no se habia visto mas que una muchedumbre de mendigos. El marqués de la Romana, desde el fondo del Báltico, trajo sus regimientos á España como en otro tiempo los francos, que consiguieron escapar del Mar Negro, desembarcaron triunfantes en las bocas del Rhin. Vencedores de los mas acreditados soldados de Europa, los franceses derramaban la sangre de los frailes con aquella impía furia que la francia habia aprendido de las bufonadas de Voltaire y del ateo frenesí del Terror. Sin embargo, aquellas milicias del cláustro fueron las que fijaron en España un término á las victorias de los veteranos franceses, que no esperaban encontrarlas en aquellos encapuchados puestos á caballos como unos dragones de fuego en las abrasadas vigas de los edificios de Zaragoya y cargando sus escopetas entre las llamas y entre la discordante confusion del sonido de las bandurrias, el canto del bolero y el *requiem* de la misa de difuntos. Las ruinas de Sagunto aplaudieron á este estrépito.

Napoleon llamó al gran duque de Berg y tuvo por conveniente verificar un ligero cambio entre José, su hermano y Joaquin Murat su cuñado: tomó la corona de Nápoles de la cabeza del primero y la puso en la del segundo; este cedió á aquel la corona de España. Bonaparte hundió con una palmada esas coronas en la frente de los dos nuevos reyes, y cada cual se fué por su lado como dos quintos que por órden del cabo encargado del equipo han cambiado de chacó.

II.

Carácter de los españoles.

Al reflexionar hoy sobre España se cae en un grava error, obstinándose en juzgar sus pueblos con arreglo á las ideas que se tienen de las demás naciones civilizadas. Napoleon participó de esa comun decepcion, creyó que venceria á la Iberia como á la Germania por medio de la violencia y la seduccion: Bonaparte se engañó grandemente.

Los españoles son los árabes cristianos; tienen algo de salvaje, de imprevisto. La sangre mezclada del cántabro, del cartaginés, del romano, del vándalo y del moro, que corre por sus venas, no corre como la demás sangre. Son á un mismo tiempo activos, perezosos y graves. «Toda nacion perezosa, dice el autor »del Espíritu de las leyes al hablar de ellos, es grave, »porque los que no trabajan se consideran como so»beranos de los que trabajan.»

Los españoles, teniendo la mas alta idea de sí mismos, no se forman acerca de lo justo é injusto las mismas ideas que los demás. Un pastor al frente de sus rebaños goza allí de la individualidad mas absoluta.

En ese país la independencia perjudica á la libertad. ¿Qué importan los derechos políticos á un hombre que encierra la vida en su refran: «*Oveja de casta, pasto de gracia, hijo de casa;*» á un hombre que como el beduino, armado de su escopeta y seguido de sus corneros, no necesita para vivir mas que de una bellota (1), de un higo ó de una aceituna? No necesita mas que de algun viajero enemigo para enviarlo á Dios y de una cabrera pobre é hija de ancianos padres para amarla. *Padre viejo y manga rota no es deshonra.* El *Majo* (pastor), del Guadalquivir, vestido de seda, con su lanza por cayado y el cabello sujeto por la redecilla, no distingue nunca la cosa de la persona, y reduce toda disidencia de opinion á este dilema: *Mata ó muere.*

Este carácter está grabado tan profundamente en la raza ibérica, que la parte modernizada de la poblacion conserva su genio primitivo al través de las nuevas ideas que ha adoptado. ¿Habria nadie podido creer que los españoles llegaran á matar á los frailes? Asi lo han hecho, no obstante, sin remordimiento y sin piedad los *liberales*. Sin embargo, la autoridad de los religiosos databa de fecha muy antigua en la península, y no estaba únicamente basada en la fe de los pueblos, sino que tenia ademas un orígen político. Ya en el año 852 vemos que los mártires de Córdoba, Aurelio, Juan, Felix, Jorge, Marcial y Rogerio, degollados por el hacha ó arrojados al Betis, se sacrificaron tanto por la libertad nacional, como por el triunfo de la religion cristiana.

Los frailes se batieron en compañía del Cid y entraron con Fernando en Granada. Sin embargo, ahora los degüellan. ¿Por qué? porque en cierto partido se ha suscitado contra ellos un odio tomado de otra parte, ingrato y sin motivo. En España, sea que se ame, sea que se aborrezca *el matar es cosa natural* (2): por la muerte se lisonjean de arreglar todas las cosas. Los aventureros, que espada en mano avanzaban metidos en agua hasta la cintura á tomar posesion del Océano Pacífico, se habian propuesto devolver la América á sus desiertos, el español aspiraba al dominio del universo, pero del universo despoblado, aspiraba á reinar en el universo vacío, como Dios se sienta en paz en la soledad de la eternidad.

A ese indomable despotismo de carácter se agrega por un admirable contraste una naturaleza apática y cómica, muelle y jactanciosa. En la guerra civil, cuando una fuerza armada consigue alguna ventaja sobre otra enemiga, ¿creereis que se aprovecha de ella persiguiendo al vencido? Nada de eso: el vencedor hace alto; se estaciona en las cercanías; cuenta baladronadas; refiere la victoria; toca la guitarra y toma el sol. El vencido se retira pacíficamente y observa la misma conducta cuando le ofrece el turno de la victoria. Asi es como suele ocurrir una serie de encuentros sin resultados. Si los combatientes no se apoderan hoy de una plaza sitiada, la tomarán mañana, pasado mañana, dentro de diez años ó nunca. ¿Qué importa? Los hidalgos dicen que emplearon seiscientos años en expulsar los moros.

Admiran demasiado su longanimidad: la paciencia transmitida de generacion en generacion, concluye por no ser mas que un escudo de familia, que de nada sirve sino de antiguo blason de las heredadas desgracias. La España decrépita se cree siempre invulnerable como el antiguo cenobita del convento de San Martin, entre Sagunto y Cartagena. Los soldados del rey Leuvieldo, segun dice Gregorio de Tours, encontraron abandonado aquel convento, donde no habia quedado mas que el abad *encorvado* por la vejez, pero muy *tieso* en virtud y en santidad. Un soldado fué á cortarle la cabeza; pero ese soldado cayó derribado al suelo y espiró en el acto.

Los hombres políticos de esa nacion participan de los mismos defectos que el militar: ocúpanse en medio de las circunstancias mas apremiantes en tomar medidas que á nada conducen, en pronunciar discursos pueriles en los cuales abarcan todos los extremos, y luego no producen resultado alguno. ¿Será esto efecto de que sean estúpidos ó cobardes los que de esta manera se conducen? Nada de eso, son españoles: no les impresionan las cosas como á los demás pueblos; no las ven bajo el mismo punto de vista; dejan que el tiempo desenlace el suceso que no se dan prisa á terminar y transmiten su vida á sus hijos sin pusilanimidad y sin pesares. El hijo observa la misma conducta que el padre: dentro de algunos siglos tendrá solucion con gran contento de los que lo vean el asunto que sus antepasados les legaron y que en cualquiera otro pueblo habria sido obra de ocho dias.

Si en las turbulencias que agitan actualmente la España, las masas parecen obrar con menos individualismo, eso no prueba sino que el espíritu general del siglo empieza á destruir el carácter particular; pero hay que tener presente que el influjo de esa accion corrosiva no se ejerce sino con pausada lentitud. Detrás de esos acontecimientos que á lo lejos producen tanto estrépito, no se ve en realidad mas que la indiferencia de la multitud. Cuando los amotinados ó *facciosos* se presentan en un pueblo, cada vecino cierra la puerta de su casa, y deja que la faccion pase como una nube de langostas. La guerra parece mantenerse en equilibrio entre los partidos beligerantes.

(1) Sirva este despropósito de regla para juzgar de todos los demás (y no son pocos) en que, respecto de España incurre el autor.

(2) *Que l'on aime on que l'on haisse, tuer est naturel.*

Mucha dificultad cuesta creer que tan insigne sandez, por no decir infame calumnia, sea parto de la sublime inteligencia de Chateaubriand. Afortunadamente esta y otras apreciaciones de que abunda la obra, son tan palmariamente falsas y de un carácter tan grosero, que el detenerse á rebatirlas, seria perder inútilmente el tiempo.

(*N. del T.*)

Don Carlos no puede hacerse dueño de una plaza, Cristina no puede dominar en las campiñas. Los españoles han sostenido en todo tiempo guerras por los rivales que han aspirado al trono. Concluida la guerra, cada cual sin variar de opinion vuelve á la obediencia, ó mas bien dicho á su vida habitual. Esta se conserva mas íntegramente que en ningun otro país por causa del aislamiento de las poblaciones campestres, y por la poca actividad del comercio que suele hacerse por medio de una especie de caravanas que atraviesan planicies desnudas y montañas inhabitadas.

III.

Antiguas leyes políticas de España.

En vista de lo que acabamos de decir, podria suponerse que los españoles no han conocido nunca la libertad política. Grave seria el error de quien tal creyera; esa libertad no ha hecho mas que caer en desuso porque ha predominado un elemento superior.

Desde Recaredo á Rodrigo, diez y seis concilios nacionales formaron el cuerpo de los estatutos: las leyes de los concilios se sancionaban por los jueces de las ciudades y por el asentimiento del pueblo. El rey, electivo en la raza pura gótica, juraba cumplir con sus deberes. El juicio por *par* ó sea el jurado, era de derecho fundamental; las actas del concilio de Toledo fueron la base de los *institutos*.

El visogodo habia dejado á sus súbditos hispano-romanos la facultad de vivir bajo sus antiguas leyes civiles y municipales, de manera que pudieron conservar la organizacion del municipio romano. Las guerras intestinas que privan del derecho de las gentes al vencido, eran en aquellos tiempos menos frecuentes en España que en otros paises; la servidumbre llegó á ser menos general; los señores no tuvieron los privilegios que en Francia é Italia conquistaron con la espada, y el feudalismo apenas fue conocido, segun tan discretamente lo observa Montesquieu. En efecto, el pueblo español se convirtió en pastor, en agricultor ó en arrendatario, pero no en vasallo; las leyes políticas de los moros se hallaron en armonía con esas leyes políticas de los romanos; los compañeros de Muza comunicaron por medio de las costumbres al país conquistado esa independencia salvaje del arabe, que aun sigue existiendo en el corazon de la España cristiana.

Las trabas sucesivamente puestas al poder de los reyes de España fueron inmensas. Los Estados generales de Aragon son bien conocidos; Felipe II les quitó sus mas grandes privilegios, pero no se atrevió á tocar el reglamento que prohibia levantar contribuciones sin el consentimiento de los Estados. Navarra, las Provincias Vascongadas, Cataluña y el reino de Valencia gozaban franquicias, y Castilla se defendia con su imperioso Consejo que habia llegado á apoderarse de la autoridad. Por mas protegido que el aragonés estuviera por sus privilegios, no podia llegar á ser nada si no poseia bienes territoriales bajo la corona de Castilla. El marqués de Denia tuvo que tomar el título castellano de duque de Lerma; el marqués de Castel-Rodrigo, tuvo que transmitir su influencia y favor á su amigo, el conde de Olivares.

Las primeras córtes á que asistieron diputados del pueblo fueron las de Leon en 1188; esa fecha demuestra que los españoles marchaban al frente de los pueblos emancipados.

Poco á poco, los habitantes de las ciudades dejaron por lasitud que el soberano pagara sus mandatarios y designase las ciudades que habian de tener representacion en córtes. Doce fueron únicamente las que obtuvieron ese derecho. Carlos V, tirano, naturalmente ligado con otro tirano, el pueblo elevó á veinte el número de las ciudades representadas; pero al mismo tiempo en la reunion de Toledo de 1538, separó para siempre de las córtes al clero y la nobleza.

Los reyes desembarazados del yugo de las córtes, tuvieron que someterse á otros; la monarquía fue dirigida por consejos ó cuerpos consultivos, cuyas plazas eran tan apetecidas, que los vireyes de Nápoles y Sicilia y los gobernadores de Flandes y de Milan las solicitaban; los favoritos, el mismo Olivares, se veian obligados á guardarles consideraciones.

Queda, pues, demostrado que España conoció la forma representativa. Si la independencia individual predominó sobre la libertad comun, aunque en cierto modo sirvió para robustecerla, si prevaleció el genio árabe, ¿qué podian producir los esfuerzos que se han intentado para atraer la nacion á la libertad locuaz de una asamblea deliberante?

Por otra parte, puesto que trataban de restablecer las córtes ¿no es inaudito que en vez de aproximarse á las costumbres nacionales, hayan ido á desenterrar un modelo extranjero, desechado en la actualidad por la misma Francia? Esto es, sin embargo, lo que han hecho.

Para explicar esta anomalía seria necesario acudir á la dilatada paz que siguió al tratado de Basilea y que puso á la España en relacion estrecha con la república, en tanto que los demás europeos eran excluidos de París. En aquella época se contaron muchos súbditos de Carlos IV entre los mas ardientes jacobinos franceses. El español ama los espectáculos sangrientos y los rayos de las victorias que la Francia conseguia exteriormente, se reflejaban en la pompa y jactancia de su imaginacion.

IV.

La regencia constitucional convoca córtes generales en Cádiz.—Constitucion: sus defectos: descontenta á todos los partidos.

Despues de la insurreccion de Madrid y la instalacion de José, se formaban juntas en las provincias, movidas por un interés comun, pero obrando con medios diversos, no tardó en dejarse sentir la necesidad de un gobierno central. Treinta y cuatro diputados se instalaron como regencia en Aranjuez. La España desolada con frecuencia, ha sido siempre funesta á los conquistadores: César combatió en ella por su vida, y Napoleon, estafeta del mundo, tuvo que volver de ella á caballo como un oscuro correo. Despues de diversas luchas los diputados se retiraron en 1808 á Sevilla, donde el P. Las Casas dió principio á su misericordiosa vida. La regencia convocó córtes generales que no tuvieron tiempo de reunirse. Los soldados franceses, al ver desde las cumbres de Sierra-Morena el valle del Guadalquivir, presentaron espontáneamente las armas; nada puede dar una idea mas viva de la belleza de Andalucía: asi fue tambien como en Egipto los batallones franceses hicieron alto y saludaron con aplausos á los callados monumentos de la olvidada Tebas. El secreto de los palacios de los moros convertidos en claustros, fue penetrado; las iglesias despojadas, perdieron las obras maestras de Velazquez y Murillo; hasta una porcion de los huesos de Rodrigo fue arrebatada; los franceses tenian tanta gloria que no temian afrontar la indignacion de los manes del Cid y de la sombra de Condé. La regencia abandonó á Sevilla y se refugió á la isla de Leon. En 24 de setiembre de 1810 se reunieron las córtes generales convocadas sin condicion de elegibilidad y de allí á poco tiempo se establecieron en Cádiz.

Cádiz, *emporio del orbe*, mercado del universo, en donde todo se vende y todo se compra, convenia por su aislamiento á la meditacion de los mas altos designios. Tasis habia reinado en Cádiz y los sueños llegaron á ser proféticos; César estando allí soñó que

abusaba de su madre; es decir, segun Suetonio, que violaba á su patria. La libertad venia á descansar en Cádiz cerca del primer Hércules. Hemos visto en la calzada de esa ciudad reputada como milagrosa, una de sus *seis maravillas*, el astro del dia, *tres veces mayor que lo que generalmente parece*, sepultarse en medio del Océano, aumentando su paz, su esplendor y su inmensidad. Mas esos cuentos brillantes del tiempo pasado y la magnificencia de la naturaleza no inspiran mas que sentimientos y no son ya de este siglo. El recuerdo de los galeones, la antigua afluencia de los pesos duros, las ideas mercantiles, las pasiones políticas francesas, animaron á las facciones encerradas en la isla de Leon; esa tierra que fue llamada *Campos-Eliseos* se convirtió en Tártaro. Las córtes no presentaron la magestad de una asamblea encargada de la suerte de la especie humana, encerrada entre las dos mas poderosas barreras del mundo: Bonaparte y las olas.

Las sesiones de córtes fueron una parodia de las asambleas revoluciones francesas: el gran partido nacional no dominó en ellas. En las córtes hormigueaban los *liberales*. En ellas se propuso todo: destierros, destrucciones y asesinatos. Sacerdotes renegados se ofrecieron como verdugos: era la misma vocacion en el cielo y sobre la tierra. Jamás una cosa mas bella fue tratada con menos atencion en su belleza. En vano se dejó oir la voz moderada de Argüelles: llamaban divina á su elocuencia y no atendian á ella. «En Cádiz, dice el P. Géronimo, hablan con gracia, gravedad, energía y sin acento.»

El acta de la constitucion de Cádiz apareció el 19 de marzo del 1812; en ella se proclama el principio de la soberanía del pueblo; el rey es declarado inviolable, y la religion católica es la única religion del Estado. La constitucion no puede ser revisada sino por el concurso de tres legislaturas sucesivas, envirtud de un decreto no sujeto á la sancion real. Lo demás de los artículos es doplorable; no se establece mas que una sola cámara; los militares tienen derecho de examinar su fuero interno; el rey carece de veto absoluto; los empleados públicos son nombrados por las córtes, etc.

La base del pacto era falsa; la soberanía absoluta no reside ni en el pueblo, ni en el soberano, que igualmente pueden abusar de ella, no pertenece sino á Dios y al Genio, que es su delegado. Los españoles habrian debido estudiar el arte de Gonzalo en Córdoba con preferencia á los principios de Mariana en su cripta en Toledo,

Todos los pueblos, admirándose de la movilidad de las cosas humanas, han buscado un punto de apoyo fuera del mundo para dar estabilidad á sus instituciones: todos, sean realistas, sean republicanos, las han apoyado en el altar: todos se han apresurado á dar á ese principio la dominacion de *sagrado*. ¿Mas de qué les habrá servido declarar inviolable la corona y la libertad, cuando cada dia se comete una violencia contra ellas? Esa fragilidad ha sido causa de que el legislador, tanto entre los modernos como entre los antiguos, haya recurrido al *derecho divino* que por lo menos escusa, sino justifica por el abuso que de él se hace, el poder que por la mano de Dios se supone derramado en la cabeza del débil y el corazon apasionado del hombre.

La constitucion de Cádiz disgustó á todo el mundo no obstante hubo que someterse á ella por necesidad; por la misma razon el ejército de Wellington servia de centro á las guerrillas de la Iberia. No han desplegado los españoles sus admirables cualidades, sino cuando han estado mezclados con el estranjero, á quien sin embergo detestan; no impusieron yugo á la Europa sino cuando formaban un solo pueblo con los pueblos del Franco-condado, de una parte de la Borgoña y de los Paises-Bajos.

El pueblo consintió por de pronto en las córtes generales, á fin de crear medios de resistencia contra la Francia; los frailes se batieron en nombre de los que los despreciaban, despojaban y degollaban: los frailes estan siempre del lado de la libertad (1), porque son el antiguo pueblo cubierto con la capucha. Los realistas derramaron su sangre por órden de los jacobinos. En último resultado se vió que todo lo que se habia hecho por la independencia nacional, no era mas que en beneficio de la libertad reputada como política. Cuando la España se vió libre de extranjeros, no le quedó otra cosa de los maravillosos esfuerzos que acaba de hacer, mas que una constitucion importada. Cada cual la miró estupefacto diciendo al contemplar el edificio que amenazaba ruina: «¡Como! ¿Es eso lo que he contribuido á levantar?»

V.

Bonaparte devuelve la libertad á Fernando.—Decreto de Valencia.—Las córtes constituyentes quedan disueltas.—Fernando falta á su palabra.—Ejecuciones.—El ejército de la isla de Leon se insurreciona.—Riego.—Insurreccion en Madrid.—Decreto de Fernando restableciendo la constitucion de Cádiz

La hora habia llegado: Bonaparte, con una mano, de la que Dios habia retirado su fuerza, abrió las prisiones con que iba á reemplazar la tierra, y devolvió á Fernando su libertad. Entró ese príncipe en España en medio de bendiciones y regocijos. Un decreto emanado de las córtes de Cádiz le obligaba á jurar la constitucion de 1812, y marcaba su itinerario al rey que acababa de librarse, no de la corona, sino de la prision. En aquel decreto se le designaban los puntos en que tenia que hacer alto para descansar y se le dictaban las palabras que tenia que decir. Fernando no hizo caso de esa insolencia; veinticuatro horas antes hubiera sido una órden; cada minuto tiene su fuerza ó su debilidad. El monarca marchó hácia Valencia. El nuevo ejército y todo el pais le invitaron á que reinase como habian reinado sus antecesores; una minoría de las córtes, compuesta de sesenta y nueve diputados, le suplicó destruyera el acta constitucional. Esta protesta fue llamada *protesta de los persas*.

En 4 de marzo del 1814, Fernando VII publicó el decreto de Valencia. En ese documento se citan hechos históricos; se consideran las imposibilidades de la constitucion, y por último se concluye con la siguiente solemne declaracion:

«Aborrezco el despotismo; no puede conciliarse ni »con las luces, ni con la civilizacion de los pueblos »de Europa. En España los reyes nunca han sido »déspotas; nunca ha sido autorizado el despotismo »por las leyes, ni la constitucion de este reino...

»Sin embargo, para prevenir abusos, trataré con »los diputados de España é Indias, y en unas córtes »legítimamente reunidas y compuestas de unos y otros »se arreglará sólida, y legalmente todo lo que pueda »convenir al bien de mis reinos...

»Se tratará de las mejores medidas que pueden »tomarse para la reunion de las córtes... La libertad »y seguridad individuales seran garantizadas por me»dio de leyes, que asegurando el órden y la tranqui»lidad pública, dejaran á todos mis súbitos el goce »de la libertad racional, que distingue de un gobierno »despótico. Todos tendran facultad de comunicar por »medio de la prensa sus ideas y sus pensamientos, »encerrándose en los límites que la sana razon pres»cribe á todos.»

Las córtes constituyentes resistieron y apelaron á la fuerza: la fuerza, esa madre, ó hija de la victoria,

(1) Para que semejante apreciacion sea exacta, seria preciso aclararla con algunas observaciones que la prudencia del lector sabrá hacer. (*N. del T.*)

se rió en sus barbas; las córtes huyeron y Fernando VII entró en Madrid rey *neto*.

El rey *neto* faltó en el acto á su palabra. Condenó los que habian conservado el trono, á destierro á cárceles y á presidio. No fue mejor la recompensa que obtuvo el ejército. Las colonias acabaron de emanciparse. Una camarilla tomó por su cuenta el unir y dorar los fragmentos del antiguo cetro: esa camarilla creyó poder servir de abrigo á un trono no cubierto ya por las naves de las catedrales de Búrgos, de Toledo y de Córdoba. Empezaron á formarse conspiraciones: Porlier en Galicia y Lancy en Cataluña tomaron las armas: esos generales habian derramado su sangre en la guerra de la independencia por el rey, y por disposicion de este murieron en un cadalso. No queremos hacer mencion de los patíbulos de Madrid y de Valencia, en los cuales perecieron algunos plebeyos leales, pero *libres*.

En la isla de Leon se estaba reuniendo el ejército que iba á reconquistar las colonias. Los oficiales se contaban los peligros que habian corrido y recordaban lo inútil de sus sacrificios. Las quejas son la voz de la conspiracion: O'Donell, el conde de la Bisbal, que mandaba la proyectada expedicion, se puso al frente de los conspiradores, y los vendió ó dejó escapar el secreto.

Pero á pesar de haber abortado, el proyecto volvió á reanudarse. Lopez Baños, Arco Agüero, Quiroga, San Miguel y Riego, juraron hacer revivir la constitucion de Cádiz. En 1.º de enero del 1820, Riego tomó las armas, se apoderó del general Calderon, sucesor de la Bisbal; se unió á Quiroga, gefe de otro batallon y ambos vinieron á estrellarse delante de Cádiz.

La alarma habia llegado á Madrid, á cuyo punto corrió el general Freire con trece mil hombres para combatir á los diez mil insurrectos: se parlamentó. Riego y San Miguel salieron de la isla de Leon acompañados de una columna de quince mil hombres; recorrieron la Andalucía, entraron en Algeciras, Málaga, Ronda y Córdoba, siendo en todas partes bien recibidos y prontamente olvidados. Riego abandonado de sus tropas se ocultó en los montes célebres por la penitencia del caballero inmortalizado por la festiva burla de un brillante ingenio, héroe mas sublime y mas loco aun que Riego. Capitan desgraciado no pudo este encontrar la nueva sociedad que venia buscando al través de las tempestades: Cristóval Colon, despues de haber descubierto un mundo duerme pacíficamente en Sevilla en la capilla de los reyes.

El movimiento de la isla de Leon se propagó en vez de comprimirse. Agar sublebó la Coruña, Garay Zaragoza y Mina la Navarra.

El conde de la Bisbal, sospechoso, retirado en Madrid y enviado para restablecer el órden entre tropas insurreccionadas, se reunió cerca de Ocaña con su hermano que proclamó la constitucion. Al saber esta noticia se sublevaron otros regimientos en Madrid. El rey se humilló. El dia 6 se publicó un decreto refrendado por el marqués de Mataflorida, mediante el cual al paso que se eseluia la constitucion de Cádiz se anunciaba la próxima convocacion de unas córtes. Esa real cédula fue hecha pedazos; la lápida de la constitucion derribada en 1814, fue colocada otra vez en el sitio de costumbre. Al dia siguiente apareció un decreto en el que Fernando VII decia terminantemente:

«*Habiéndose pronunciado la voluntad del pueblo*, »me he decidido á jurar la constitucion, promul»gada por las córtes generales y estraordinarias el »año 1812.»

Asi es como la tiranía fue coronada por la cobardía, y la falta de fe por el perjurio.

Del seno de las prisiones que acaban de abrirse salieron ministros para el palacio. Argüelles fue colocado al frente del ministerio del Interior, García Herreros en el de Justicia, Canga-Argüelles en el de Hacienda, y los señores Perez de Castro y don Antonio Porcel fueron llamados: todos estos pertenecian mas ó menos á las córtes de Cádiz, pero como veteranos revolucionarios amaestrados por el tiempo quisieron detener las ideas y no lo pudieron conseguir: es una ilusion que estravía á todos los hombres.

Cerca de este ministerio estaba la junta suprema esperando á las córtes, como la municipalidad de París cerca de la Convencion. Abriéronse clubs. El ejército de la isla de Leon, en favor del cual se acababa de ganar la batalla, no contento con los grados y empleos pretendió influir en los negocios públicos.

La Europa se habia dividido: Inglaterra felicitaba á Fernando por haber aceptado la constitucion; la Rusia declaraba perdida la monarquía; la Prusia y el Austria se esplicaron de un modo ambiguo, y la Francia invitó por boca del duque de Laval á arreglarse con los poderes: M. de la Tour-des-Pin, representante del gabinete francées en Madrid, medió con el rey y los principales españoles á fin de conseguir modificaciones al acta constitucional. La Gran Bretaña que no suele pensar mas que en sus intereses materiales y que se cuida muy poco de la felicidad de un pueblo, se imaginó que la Francia iba á conseguir una preponderante influencia en el gabinete de Madrid y se opuso á los saludables consejos de aquella.

La Francia cumplió con su deber; no felicitó al rey de España, ni rechazó las comunicaciones oficiales; dejó percibir inquietudes y se apresuró á cubrirlas de esperanzas. Los benévolos esfuerzos que hizo por calmar el malestar de la España fueron inútiles. En Madrid se estableció una tribuna permanente contra la Francia en el café de Lorenzini.

VI.

Primera sesion de las córtes.—Dos principios de revolucion. —Riego.—El trágala.

La apertura de la primera sesion de las córtes quedó fijada para el 9 de julio de 1820. En ella debia el rey renovar su juramento: durante la noche que precedió hubo un pequeño motin en palacio. El rey habló; el arzobispo electo de Sevilla contestó: moderacion de etiqueta que en la revolucion francesa precedia algunas horas á los escesos.

La mayoría de la cámara estaba compuesta de los antiguos revolucionarios de Cádiz, y sus gefes eran Calatrava y Toreno. Este no habia sido educado en la cueva de Covadonga con Favila y Hermesinda, pero era compatriota de Jovellanos y Campomanes. Teníasele por escritor notable y orador claro y conciso *breviloquentia*: habia viajado. «Los españoles que ven el mundo, dice Messire Duval, se aprovechan mucho de sus excursiones, y en su mayor parte se hacen hombres muy honrados y aptos para todo.» A la par de Toreno, natural de Asturias, figuraban Martinez de la Rosa, natural de Granada; genio feliz de esa vega que tanto se parece al valle de Lacedemonia.

La minoría se componia de hombres que se habian afiliado recientemente en la escuela de las abstracciones de las teorías convencionales; este partido era el mas violento, porque, como mas jóven, habia sufrido menos desengaños. Momentáneamente vencida la revolucion, asistia á las sesiones en las tribunas, desnuda y con los brazos cruzados.

Los *afrancesados* y los *persas* fueron amnistiados, excepto el marqués de Mataflorida, que se refugió en Francia. Los atrasos fueron separados de los gastos corrientes, á los que se destinaron las rentas del Estado. Consumada la bancarrota y contraido un empréstito, se restablecieron algunas contribuciones impuestas por el rey José; el diezmo eclesiástico se convirtió en carga civil; pero lo que se permitia pagar á Dios no

se permitia pagarlo al hombre. Algunas leyes de circunstancias acabaron de trastornar la vieja monarquía. Para coronar la obra, una ley estableció la desobediencia del soldado, siempre que recibiese órdenes contrarias á la constitucion.

En otro tiempo, las revoluciones han sido reprimidas porque en general procedian de las pasiones, no de las ideas; la pasion muere como el cuerpo, al paso que la idea vive como la inteligencia; así es que si puede refrenarse una pasion, no es posible detener una idea. La idea revolucionaria emitida por la Francia en 1789, despues de haber recorrido la Europa y la América, volvia á ella de España. En este país se veia claramente la copia servil de la antigua revolucion francesa: clubs, mociones, asesinatos, trastornos. No obstante, una diferencia capital distinguia á entrambos países, en Francia todo se hacia por el pueblo, mientras que en España todo se hacia por el ejército, único que impedia que la libertad política se estableciese sólidamente en este país. La península es una especie de imperio romano, pues en ella las revoluciones se reducen á motines pretorianos y á elecciones legionarias. Si fuese posible arrancar estos postizos, se veria debajo la verdadera España.

El ejército de la isla de Leon seguia en pie; pero el gobierno decretó su disolucion, y esta se verificó despues de algunos síntomas de resistencia. Riego, nombrado capitan general de Galicia, se trasladó á Madrid, donde desde un banquete fué al teatro, y al verse recibido en él con grandes aclamaciones, se levantó y entonó el *trágala*. A consecuencia de esto fue destituido, y se dió órden para cerrar el club Lorencini; los jacobinos hicieron alto entre la Greve, y la plaza de la Revolucion. Los ministros, asustados de sus triunfos, retrocedieron.

Una medida relativa á las comunidades, alteró el resto de la legislatura. Fernando sancionó la ley antireligiosa, y se arrepintió, siendo esta la única semejanza que tuvo en toda su vida con Luis XVI. Retiróse luego al Escorial, pero regresó instantáneamente el 9 de noviembre de 1820, para cerrar en persona la primera legislatura de las córtes, y se retiró de nuevo á su amenazadora comunidad.

VII.

El Escorial.—Victor Saez.—Procesion revolucionaria debajo de las ventanas de Fernando en Madrid.—Los comuneros. —Propagandistas.—La constitucion de Cádiz en Nápoles.

El Escorial es un monumento de severa arquitectura, un espacioso cuartel de cenobitas, mandado edificar por Felipe II en forma de unas parrillas de mártir y en memoria de uno de los desastres de la Francia; elévase sobre un terreno rodeado de cerros parduzcos; encierra las sepulturas reales llenas ó por llenar, una biblioteca sin lectores, y muchas obras maestras de Rafael, cubiertas de musgo en una sacristía vacía; sus mil ciento cuarenta ventanas, de las cuales están rotas las tres cuartas partes, se abren en los espacios mudos del cielo y de la tierra. Doscientos monges y la córte, representaban antiguamente en él la soledad y el mundo. Cerca de este terrible edificio, situado en frente de la Inquisicion, arrojada al desierto, se extienden un parque cubierto de retamas, y una aldea abandonada; este Versalles de las estepas no tenia en otro tiempo habitantes sino al paso periódico de los reyes, y yo he visto posado sobre su techumbre el zorzal de los brezos.

Fernando se atrincheró en este retiro de los monges gerónimos para intentar desde allí una salida á la sociedad; pero aunque oculto entre aquellas santas y sombrías arquitecturas, no tenia la talla, el continente, la severidad, la taciturna experiencia y la invencible creencia de aquellos rígidos sustentáculos ni de aquellas sagradas columnas; ermitaños de piedra sostenian la religion sobre sus cabezas. Fernando, muerto resucitado, no podia extender, sentado en su ataud, sus brazos de polvo al encuentro del porvenir. La impotente camarilla de que estaba rodeado, no podia prestarle auxilio alguno; el tiempo habia llegado á los pies de las viejas instituciones, y los eunucos de Honorio le rodeaban con su nada, cuando Alarico acampaba bajo las murallas de Rávena. En vez de adoptar una de esas medidas trágicas que anuncian de improviso un carácter distinguido, Fernando, hombre de antiguas aspiraciones, pero de costumbres modernas, dió al general Carvajal la órden de reemplazar á don Gaspar Vigodet, capitan general de Madrid; Mario, detenido á las puertas de Roma, no meditaba destituciones. Pero el remedio insípido que en el Escorial se tenia por heróico, empeoró los males; la diputacion permanente dió el grito de alarma, y los clubs volvieron á abrirse; hablóse de destronar al monarca, y se mandó á este que regresase á Madrid. El rey obedeció, despidió al primer funcionario de palacio conde de Miranda, y alejó á su confesor don Víctor Saez. Este era un hombre inteligente, pero habia hablado en voz baja en la reja del tribunal de la penitencia, olvidando que el foro es hoy el confesonario de las naciones. Don Víctor tuvo la desgracia de trabajar en pro de la regeneracion del culto por los mismos medios á que este debió su orígen. Pero se equivocó respecto de las Tebaidas, confundiendo aquella por donde la religion habia ya pasado, con esa otra á donde la religion no habia llegado todavia: la primera es una soledad adúltera, estéril, improductiva é impenetrable al rocío; la planta se marchita en su superficie, y la semilla muere en sus entrañas; la segunda es una soledad vírgen y fecunda, cuya arena y cuyas aves llevan la flor y el pan del cielo. El desierto que está despues de la fé, no es el desierto que está antes de la fé.

A su regreso á Madrid, Fernando, acompañado de sus hermanos, de sus cuñadas y de la reina enferma, se vió precisado á asomarse á las ventanas de palacio. La multitud se apiñaba, y una comitiva se disponia á salir. Vióse á Luis XVI á su entrada en París, rodeado de furias y precedido de las cabezas cortadas de sus guardias: aquí se reprodujo la misma escena, con decoraciones castellanas. Un hombre, una mujer y un sacerdote, conducidos en hombros de las turbas, se levantan y presentan al rey el libro de la constitucion, lo retiran, lo besan y vuelven á presentarlo. Levántase tambien en el aire á un niño que lleva en la mano el mismo libro: este niño era el hijo del general Lacy, vengador débil todavía, pero larva viva é implacable.

Mientras esta comitiva desfilaba, manteníanse á espaldas del rey unos servidores aterrados, una familia presa del espanto y una reina desmayada: desgracia ya tan comun, que nadie fija en ella la atencion. Habíase creido que Fernando era uno de esos déspotas inexorables que se atormentaban con el cilicio, pero no era así. El marqués de las Amarillas, ministro de la Guerra, presentó su dimision, siendo reemplazado por Valdés. Los obispos huyeron, y los grandes fueron desterrados, y en particular el duque del Infantado, honrada ineptitud.

Al lado de los antiguos frac-masones, entre quienes estaban afiliados Argüelles y Valdés, se levantaron entonces los *comuneros* que derivando su recuerdo y su nombre del siglo de Cárlos V, se denominaron *caballeros comuneros*, y se declararon campeones de la libertad y la igualdad. Obligáronse por medio de un juramento á juzgar, condenar y ejecutar, sin exceptuar al rey y á sus sucesores, á todo aquel que se desviase de ciertos principios: juramento terrible en un país donde el homicidio es de derecho comun. Protegidas por las leyes estas sociedades secretas, tienen su apoyo en los clubs públicos.